



GAD PARROQUIAL RURAL
JUAN BENIGNO VELA
Juventud, Trabajo y Compromiso

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12-2026

En la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Benigno Vela a los 24 días del mes de junio del año dos mil veinte y seis, siendo las 09h00 a.m., inicia la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum
2. Bienvenida e Instalación de la sesión por el señor presidente del GAD Parroquial
3. Lectura y Aprobación de Acta anterior
4. Informe del señor presidente del GAD Parroquial Juan Benigno Vela
5. Revisión del presupuesto 2026
6. Lectura de Oficios recibidos.
7. Acuerdos y Resoluciones.
8. Clausura.

Inmediatamente el señor presidente pone a consideración el orden del día, y se aprueba según consta en la convocatoria.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DE QUORUM

Se cuenta con la presencia del señor abogado Mesías Jonás Guanoluiza, Sr. Francisco Pacari, Sr. Enrique Choco y Ángel Chango Vocales, y la señora secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Benigno Vela, la señora Arq. Belén Taboada pide permiso por el fallecimiento de su abuelo político y se le concede el permiso según la normativa vigente.



GAD PARROQUIAL RURAL
JUAN BENIGNO VELA
Juventud, Trabajo y Compromiso

PUNTO DOS: BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JUAN BENIGNO VELA

Un buen y bendecido día compañeros, sean todos bienvenidos. Iniciamos la sesión ordinaria convocada por el GAD parroquia.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad

PUNTO CUATRO: INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN BENIGNO VELA

Mesías Guanoluisa: Compañeros en este mes de junio quiero dar a conocer alguna de las actividades que he realizado:

En relación al asfaltado de la vía Patalo -Tangango debo informar que ya se firmo el convenio y se realizo el deposito de la Contra parte de 120 mil dólares americanos como se acordó en las cláusulas del convenio, en relación con el presupuesto de la municipalidad de Ambato estamos haciendo el seguimiento necesario aspiramos que las obras planificadas se den en los tiempos posteriores, también debo informar que como gobierno parroquial estamos participando en el campeonato de la comunidad de Patalo Alto con la finalidad de representar al Gobierno parroquia, hemos participado en diferentes reuniones con la Cooperativa de Ahorro y crédito Kullki Wasi y hemos firmado un convenio de cooperación para proyectos productivos con los socios, hemos participado en las diferentes reuniones con los cabildos de las comunidades para socializar las actividades de mantenimiento vial que estamos haciendo en la parroquia, estamos trabajando en la planificación y en el presupuesto que necesitaremos para el evento de parroquializacion, se ha gestionado platas desde el Gobierno provincial con la finalidad de sembrar en las quebradas y cumplir con actividades programadas en el pdot, se ha participado en reuniones con los productores de fresa, papas y cuyes para establecer horarios de capacitación, se ha participado en las sesiones ordinarias del Gobierno parroquial, se ha coordinado con la Cabildo de la comunidad de San Luis para dar seguimiento al trabajo en el estadio de la comunidad se ha estado



GAD PARROQUIAL RURAL
JUAN BENIGNO VELA

Juventud, Trabajo y Compromiso

gestionando la banda de la policía, esforcé, de la municipalidad de Ambato, Pelileo, Pillaro y no hay resultado positivo para el evento de Presentación de ofrendas, se ha entregado invitaciones desde los cabildos de las comunidades, autoridades de los Gobiernos parroquiales vecinos y la municipalidad de Ambato, Gobierno provincial, Gobernación para el evento de aniversario de Parroquialización.

PUNTO CINCO: REVISION DE PRESUPUESTO

Secretaria-tesorera. - La revisión del presupuesto en el sector público ecuatoriano se realiza a través del ciclo presupuestario, que incluye la programación, ejecución, evaluación y liquidación. El ente rector es el Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de consolidar y evaluar el Presupuesto General del Estado (PGE), alineando los gastos a las metas nacionales. El control y revisión integral se estructura de la siguiente manera:

Evaluación Continua: Las entidades del sector público deben monitorear y evaluar su ejecución presupuestaria para medir el cumplimiento de sus metas. Esto genera informes periódicos, como los de evaluación financiera institucional, que se publican para el escrutinio público (ejemplo de la Vicepresidencia de la República).

Proceso Legal y Técnico: Se rige bajo el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y los clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos.

Monitoreo Ciudadano: El Estado pone a disposición canales de rendición de cuentas y datos abiertos para supervisar cómo se distribuyen los recursos económicos, por lo cual en este medio año pongo a consideración que las actividades pendientes de los vocales deben cumplir hasta el mes de octubre ya que noviembre se realizara las liquidaciones y no se autorizara ninguna compra, también vuelvo a recordar que en mi calidad de talento humano la compañera de proyectos tomara vacaciones los primeros 15 días del mes de diciembre y mi persona como no he salido de vacaciones durante los tres años



GAD PARROQUIAL RURAL
JUAN BENIGNO VELA
Juventud, Trabajo y Compromiso

me tomare las vacaciones correspondientes desde el 15 de diciembre la 31 de diciembre 2026.

A continuación, tabla de ejecución del presupuesto

PRY	ITEM	DATOS DEL PRESUPUESTO DE GASTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		CERTIFICACIÓN		COMPROMISO	
			CODIF.	IMP.	CERTIF.	SALDO	CURL	SALDO
001	51.01.05	PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	84.014.87	84.014.87	84.014.87	250.85	84.479.68	175.34
001	51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	54.910.99	54.910.99	54.910.99	70.99	54.840.00	0.00
001	51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	4.570.00	4.570.00	4.570.00	0.00	4.570.00	0.00
001	51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	2.892.00	2.892.00	2.892.00	0.00	2.892.00	0.00
001	51.06.01	APORTE PATRONAL	6.386.86	6.200.00	6.200.00	188.86	6.024.66	175.34
001	51.06.02	FONDO DE RESERVA	4.570.00	4.570.00	4.570.00	0.00	4.570.00	0.00
001	53.07.02	SOFTWARE CONTABLE	800.00	800.00	800.00	0.00	800.00	0.00
001	57.01.02	PREDIOS	1.435.53	1.435.53	1.435.53	0.00	1.435.53	0.00
001	57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00
001	58.01.01	APORTE 5 POR MIL	1.048.21	1.048.21	1.048.21	0.00	1.048.21	0.00
001	58.01.02	APORTE CONAGOPARE NACIONAL	2.816.43	2.816.43	2.816.43	0.00	2.816.43	0.00
001	58.01.02	APORTE CONAGOPARE TUNGURAHUA	5.382.85	5.382.85	5.382.85	0.00	5.382.85	0.00
001	58.01.02	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	71.281.73	56.078.04	56.078.04	15.203.69	55.075.25	1.002.78
002	71.01.05	REMUNERACION TECNICA DE PLANIFICACION	10.200.00	10.200.00	10.200.00	0.00	10.200.00	0.00
002	71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	850.00	850.00	850.00	0.00	850.00	0.00
002	71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO PLANIFICACION	0.00	482.00	482.00	0.00	482.00	0.00
002	71.06.01	APORTE PATRONAL DE PLANIFICACION	1.137.30	1.137.30	1.137.30	0.00	1.137.30	0.00
002	71.06.02	FONDO DE RESERVA PLANIFICACION	850.00	850.00	850.00	0.00	850.00	0.00
002	73.01.01	AGUA POTABLE EMAPA	60.00	60.00	60.00	0.00	60.00	0.00
002	73.01.01	AGUA POTABLE JBY	625.75	200.00	425.75	0.00	200.00	0.00
002	73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	1.300.00	1.300.00	1.300.00	0.00	1.300.00	0.00
002	73.01.05	CNT	120.00	120.00	120.00	0.00	120.00	0.00
002	73.01.05	INTERNET	636.00	636.00	636.00	0.00	636.00	0.00
002	77.02.01	SEGURO DE FIDELIDAD	150.00	130.00	130.00	20.00	130.00	0.00
002	77.02.01	SEGURO ACTIVOS FUOS	1.000.00	1.000.00	1.000.00	0.00	1.000.00	0.00
002	77.02.01	SEGURO VEHICULAR	1.000.00	626.79	373.21	0.00	626.79	0.00
002	77.02.02	MATRICULACION VEHICULAR	300.00	88.17	411.83	0.00	88.17	0.00
002	77.02.02	HONORARIOS DIRECCION COMUNICACION	8.400.00	8.400.00	8.400.00	0.00	8.400.00	0.00
002	73.02.21	PERSONAL MULTISERVICIOS	7.344.00	7.344.00	7.344.00	0.00	7.344.00	0.00
002	73.04.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO	3.200.00	2.455.41	744.59	2.455.41	0.00	0.00
002	73.07.02	PAGINA WEB INSTITUCIONAL	655.00	145.00	510.00	145.00	0.00	0.00
002	73.07.04	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA Y TINTAS	500.00	500.00	500.00	0.00	500.00	0.00
002	73.08.04	SUMINISTROS DE OFICINA	5.718.48	3.624.00	2.094.48	3.248.00	3.248.00	376.00
002	73.08.05	SUMINISTRO DE ASEO	1.849.20	1.407.37	441.83	1.407.37	0.00	0.00
002	73.08.06	IMPLEMENTOS DE LA ESCUELA DE FUTBOL	500.00	500.00	500.00	0.00	500.00	0.00
002	73.06.06	FACILITADOR DE ADULTOS MAYORES NO FAVORECIDOS	9.804.00	9.804.00	9.804.00	0.00	9.804.00	0.00
002	73.02.05	FORTALECIMIENTO DE SABERES ANCESTRALES	7.000.00	7.000.00	7.000.00	0.00	7.000.00	0.00
002	73.06.06	TECNICA DE PROTECCION DE DATOS	2.200.00	1.500.00	700.00	1.500.00	0.00	0.00
002	73.02.09	RECOLECCION DE BASURA Y LAVADO DE MANTELES	500.00	500.00	500.00	0.00	500.00	0.00
002	73.02.31	HONORARIOS PARA ESCUELA PERMANENTE DE DANZA	4.700.00	4.700.00	4.700.00	0.00	4.700.00	0.00
002	73.02.31	FOMENTO PRODUCTIVO DE LA APPROQUIA JUAN BENIGNO VELA	18.000.00	1.401.25	16.598.75	1.401.25	0.00	0.00
003	73.08.14	ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS	3.000.00	3.000.00	3.000.00	0.00	3.000.00	0.00
003	73.08.14	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS	5.000.00	1.401.25	3.598.75	1.401.25	0.00	0.00
003	73.08.14	ADQUISICION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	10.000.00	10.000.00	10.000.00	0.00	10.000.00	0.00
003	73.08.14	CONTRAPARTE CONVENIOS MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO	29.538.80	17.906.75	11.632.05	15.734.50	2.192.25	0.00
004	73.08.02	PRENSAS DE IDENTIFICACION ETI Y CONVENIOS ADULTOS MAYORES	450.00	450.00	450.00	0.00	450.00	0.00
004	73.08.04	MATERIAL LUDICO	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00
004	73.08.01	TALLER CON FAMILIAS	400.00	332.00	68.00	332.00	0.00	0.00
004	73.08.12	MATERIALES CON TALLERES LUDICOS	800.00	800.00	800.00	0.00	800.00	0.00
004	73.08.01	TALLER Y ACTIVIDADES CON NIÑOS Y NIÑAS	1.328.80	0.00	1.328.80	0.00	1.328.80	0.00
004	73.08.14	EMPRENDIMIENTO ETI	500.00	500.00	500.00	0.00	500.00	0.00
004	73.08.05	KITS DE ASEO Y LIMPIEZA ETI	450.00	284.80	165.20	284.80	0.00	0.00
004	73.08.01	INGESTAS ADULTOS MAYORES EXTERNALIZADOS	3.510.00	3.510.00	3.510.00	0.00	3.510.00	0.00
004	73.08.12	MATERIAL DIDACTICO PARA ADULTOS MAYORES	1.500.00	1.095.75	2.404.25	0.00	1.095.75	0.00
004	73.08.11	MATERIALES PARA ADECUAR LOS CENTROS DE ADULTOS MAYORES	1.400.00	1.400.00	1.400.00	0.00	1.400.00	0.00
004	73.08.01	EVENTOS CULTURALES DE SABERES ANCESTRALES	16.000.00	12.146.00	4.460.00	11.391.50	846.50	0.00
005	73.02.31	COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE	12.801.66	5.500.00	7.301.66	5.500.00	0.00	0.00
005	73.08.12	ENTRENADOR ESCUELA DE FUTBOL	5.301.66	4.700.00	601.66	4.700.00	0.00	0.00
005	73.08.12	IMPLEMENTOS PARA ESCUELA DE FUTBOL	2.500.00	800.00	1.700.00	800.00	0.00	0.00
005	73.08.11	SEÑALES TURISTICAS EN LAS VIAS PRINCIPALES	5.000.00	0.00	5.000.00	0.00	5.000.00	0.00
006	73.08.17	ADQUISICION DE HERBICIDAS	800.00	800.00	800.00	0.00	800.00	0.00
006	73.08.04	VIAS INTERCOMUNALES	60.000.00	60.000.00	60.000.00	0.00	60.000.00	0.00
007	73.06.06	TRABAJADORA SOCIAL	231.145.37	216.806.48	14.338.89	184.780.48	32.026.00	0.00
007	73.06.06	Psicólogo	15.286.48	15.286.48	0.00	15.286.48	0.00	0.00
007	73.06.06	PROMOTOR PROTECCION ESPECIAL	22.968.64	22.968.64	0.01	22.968.64	0.00	0.00
007	73.06.06	COORDINADOR	11.520.00	11.520.00	0.00	11.520.00	0.00	0.00
007	73.02.01	MOVILIZACION ETI	1.400.00	1.400.00	1.400.00	0.00	1.400.00	0.00
007	73.06.06	PROMOTOR SOCIAL CON DISCAPACIDAD	55.812.24	55.812.24	0.00	55.812.24	0.00	0.00
007	73.06.06	FACILITADOR SOCIAL ESPACIOS ACTIVOS	26.123.76	26.123.76	0.00	26.123.76	0.00	0.00
007	73.06.06	PROMOTOR SOCIAL SIN DISCAPACIDAD	19.061.88	19.061.88	0.00	19.061.88	0.00	0.00
007	73.08.01	ALIMENTACION EXTERNALIZADA PARA ADULTOS MAYORES	57.434.00	46.868.00	10.566.00	14.942.00	32.026.00	0.00
007	73.08.01	ALIMENTACION PARA TALLER DE ETI	4.500.00	4.468.00	32.00	4.468.00	0.00	0.00
007	73.08.04	KITS ESCOLARES HSPT	3.609.60	3.609.60	0.00	3.609.60	0.00	0.00
007	73.08.12	MATERIAL DIDACTICO Y LUDICO PARA TALLERES VACACIONALES Y NAVIG	131.28	0.00	131.28	0.00	0.00	0.00
007	73.02.31	MANTENIMIENTO VIAL 2026 HSPT	4.011.00	4.011.00	0.00	4.011.00	0.00	0.00
007	73.02.31	DEUDAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	11.976.27	11.976.27	0.00	11.976.27	0.00	0.00
008	97.01.01	APORTES A PAGAR CONAGOPARE PROVINCIAL	506.98	506.98	0.00	506.98	0.00	0.00
008	97.01.01	APORTE POR PAGAR CONAGOPARE NACIONAL	281.40	281.40	0.00	281.40	0.00	0.00
008	97.01.01	APORTE A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	530.02	530.02	0.00	530.02	0.00	0.00
008	97.01.01	IES POR PAGAR	1.311.15	1.311.15	0.00	1.311.15	0.00	0.00
008	97.01.01	SRI POR PAGAR	1.489.55	1.489.55	0.00	1.489.55	0.00	0.00
008	97.01.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	7.885.08	7.885.08	0.00	7.885.08	0.00	0.00
008	97.01.01	SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE AÑOS ANTERIORES	109.372.66	126.000.00	63.372.66	12.163.24	4.836.76	0.00
009	77.01.02	MATRICULACION VEHICULAR	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00
009	73.04.04	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA	175.92	0.00	175.92	0.00	0.00	0.00
009	73.06.01	CAPACITACION PERSONAL GAD	1.892.79	0.00	1.892.79	0.00	0.00	0.00
009	73.01.04	CONVENIOS VIALES HSPT	122.066.72	120.000.00	2.066.72	120.000.00	0.00	0.00
009	73.01.04	DEVOLUCION DE CONVENIO MDH	5.002.45	3.000.00	2.002.45	1.163.24	1.839.76	0.00
009	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL AREA RECI	15.000.00	0.00	15.000.00	0.00	0.00	0.00
009	75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	44.836.75	3.000.00	41.836.75	0.00	3.000.00	0.00

PUNTO SEIS: ECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

- Oficio desde participación ciudadana solicitando que se suba la información de rendición de cuentas
- Oficio desde la comunidad de San Pedro solicitando premios para la reina de la comunidad
- Oficio desde la municipalidad de Ambato Invitando a la mesa de dialogo de vialidad / evento cancelado
- Oficio desde la CONSECA solicitando espacio para el cobro de haberes por recolección de basura/ autorizado la ocupación del pasillo.
- Oficio desde las personas Vulnerables solicitando la utilización del Auditorio/autorizado.



GAD PARROQUIAL RURAL
JUAN BENIGNO VELA

Juventud, Trabajo y Compromiso

PUNTO SIETE: ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- Cumplir con las actividades pendientes del PDOT hasta el 31 de octubre 2026.
- Socializado las vacaciones de las Compañera de la dirección de Planificación y secretaria-tesorera.
- Hasta el 31 de octubre se realizará todas las adquisiciones planificadas en el presupuesto parroquial del año 2026
- Hasta el 31 de diciembre deben presentar los informes por comisiones y hacer una mesa de trabajo para la evaluación del Pdot.

PUNTO OCHO: CLAUSURA

Cuando son las 12 horas 32 minutos, una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, el señor presidente, agradece la presencia de los señores miembros del Gobierno Parroquial y da por concluida la presente sesión ordinaria, para constancia de lo actuado firman el señor presidente, señores vocales y secretaria quien certifica.

Abg. Mesías Guanoluisa
PRESIDENTE DEL GADPRJBV
GADPRJBV

Sr. Ángel Chango
VOCAL GADPRJBV

Sr. Enrique Choco Pandashina
VOCAL GADPRJBV

Arq. María Belén Taboada Flores
VICEPRESIDENTA

Sr. Francisco Pacari
VOCAL GADPRJBV

Ing. Rosa Elena Andagana
SECRETARIA - TESORERA

